



Los conceptos de identidad y cultura sorda en los enfoques educativos frente a la igualdad de derechos de la persona sorda

Os conceitos de identidade surda e cultura surda em abordagens educacionais para a igualdade de direitos para pessoas surdas

José Ribeiro dos Santos

Estudiante de maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay. Especialista en Urgencias y Emergencias con énfasis en APH, por la Facultad de Ciencias Médicas de la Santa Casa de São Paulo, Especialista en Enseñanza de Enseñanza Media, Técnica y Superior por la Faculdade Associada Brasil. Licenciada en Enfermería por la Universidade Paulista-UNIP. Licenciada en Biología por el Centro Universitario Claretiano. Actualmente es Docente, profesor de Posgrados en la Faculdade Associada Brasil en las áreas de Educación y Salud, profesor técnico/pedagógico en la Escola G12 Educacional CEENPRO. E-mail: zecasantos01@gmail.com

RESUMEN

El proceso histórico de la educación de los sordos fue negado durante mucho tiempo. Los sordos eran percibidos de diferentes maneras: con piedad y compasión, como personas castigadas por los dioses o como personas embrujadas. Por esta misma razón, fueron abandonados o sacrificados. No fue hasta el siglo XVI que se les consideró capaces de ser educados. Brasil reconoció la Lengua Brasileña de Señas/Libras, a través de la Ley nº 10.436/2002, como lengua de las comunidades sordas brasileñas, que en el artículo 4 establece que el sistema educativo federal y los sistemas educativos estatales, municipales y del Distrito Federal “Toda persona tiene derechos, sean tienen necesidades especiales o no, para acceder a la educación, la salud, el trabajo, el ocio y demás recursos que son necesarios para su pleno desarrollo y convivencia en sociedad como ser humano, por lo que es necesaria la inclusión”. El objetivo de este estudio es analizar LIBRAS en el contexto educativo como forma primordial de inclusión social para las personas con sordera. La metodología adoptada fue una revisión integrativa de la literatura. Los resultados muestran que la igualdad de oportunidades y la educación para todos, se encuentran muchos obstáculos, particularmente en los principios de la educación inclusiva para que responda a las especificidades de cada estudiante. Aunque todavía hoy se observa que el idioma puede ser fuente de discriminación y de organización social restrictiva si comprobamos el acceso de estas personas al mercado laboral, por ejemplo. Se concluye que la inclusión se presenta como una propuesta adecuada para la comunidad escolar, que está dispuesta a estar en contacto con las diferencias, pero no necesariamente satisfactoria para quienes, teniendo necesidades especiales, no lo hacen. sólo debe ser el cumplimiento de la legislación, pero, sobre todo, que la inclusión sea plena y efectiva. Esta forma de atender a la educación inclusiva requiere una revisión profunda de las prácticas educativas, en este sentido, la educación es vista como un derecho de todos, pues se propaga la idea de que hay oportunidades para todos. “”. Para que haya una inclusión efectiva es necesario involucrar a la sociedad, la familia, los educadores, la escuela y especialmente a las personas sordas. Para que pueda ejercer su ciudadanía.

Palabras clave: Inclusión Social, Cultura Sorda e Identidad Sorda.



1 INTRODUCCIÓN

El proceso histórico de la educación de los sordos fue negado durante mucho tiempo. El conocimiento de la historia, así como de las filosofías y métodos educativos creados para los estudiantes con sordera, permite comprender la relación entre el deterioro lingüístico de esta población, la calidad de sus interacciones interpersonales y su desarrollo cognitivo. PÓKER, (2014).

Los sordos eran percibidos de diferentes maneras: con piedad y compasión, como personas castigadas por los dioses o como personas embrujadas. Por esta misma razón, fueron abandonados o sacrificados. No fue hasta el siglo XVI que se les consideró capaces de ser educados.

El monje benedictino español Pedro Ponce de León fue el primer educador de sordos. Sin embargo, el abad Charles Michel de L'Epée es considerado el educador más importante de la historia de los sordos. En la segunda mitad del siglo XVII, en Francia, L'Epée fundó la primera escuela pública para sordos, utilizando "signos metódicos", una combinación de lenguaje de signos, que el abad aprendió en las calles con los sordos de París. con gramática bandera francesa. MESERLIANC, et al (2009).

Los sordos siempre han sido históricamente estigmatizados, considerados de menor valor social. Al fin y al cabo, carecían de las características eminentemente humanas: el lenguaje oral, la comprensión y sus virtudes cognitivas. La identidad es cuando la persona sorda reconoce y acepta ser sordo. El lenguaje es una parte integral del desarrollo humano. Sin embargo, negarle la oportunidad de aprender tu idioma es negar su identidad. Ante tal opresión que duró siglos.

Es a partir de 1855 que tenemos el hito inicial de la Educación para alumnos sordos en Brasil. D. Pedro II, este año, trajo de Francia un maestro sordo llamado Hernest Huet. El 26 de septiembre de 1857 se fundó en Río de Janeiro la primera escuela para sordos, el Instituto Imperial de Surdos Mudos, ahora conocido como Instituto Nacional de Educación para Sordos - INES. Las enseñanzas de Huet hicieron que la lengua de señas se difundiera en Brasil. GOLDFELD, (2006).

Brasil reconoció la Lengua Brasileña de Señas/Libras, a través de la Ley n° 10.436/2002, como lengua de las comunidades sordas brasileñas, que en el artículo 4 establece que el sistema educativo federal y los sistemas educativos estatales, municipales y del Distrito Federal..."Todos tiene derechos", con o sin necesidades especiales, el acceso a la educación, la salud, el trabajo, el ocio y demás recursos que

son necesarios para su pleno desarrollo y convivencia en sociedad como ser humano, por lo que se hace necesaria la inclusión.

La educación bilingüe no puede darse de cualquier manera y a cualquier costo, ya que no se reduce a cualquier espacio educativo donde se reúnan las personas sordas y oyentes; no se limita a cualquier entorno donde hay un profesional que ha tomado un curso de Libras y que "tiene o no" fluidez en Libras, o que "tiene o no" dominio del contenido a traducir. La simple agrupación de diferentes personas, con diferentes características y con diferentes necesidades no conduce a la inclusión. NASCIMENTO, et al (2014).

Los tres enfoques educativos dirigidos a personas con sordera son: oralidad, comunicación total y bilingüismo. El más importante defensor del Oralismo fue Alexander Graham Bell, quien ejerció gran influencia en el resultado de la votación del Congreso Internacional de Educadores de Sordos, realizado en Milán en el año 1880. En el Congreso se puso a votación qué método debe ser utilizado en la educación de los sordos sordos. Ganó el oralismo y se prohibió oficialmente el uso de la lengua de signos. Cabe señalar que a los docentes sordos se les negó el derecho al voto. STROBEL, (2009).

La metodología Oralista, después del Congreso, comenzó a ser utilizada por la mayoría de las escuelas en la educación de sordos en muchos países. Se prohibió la lengua de signos, iniciándose así una larga y dolorosa batalla de las personas sordas para defender los derechos lingüísticos a través de su lengua natural, la lengua de signos. KALATAI. et al (2012).

El oralismo es un enfoque educativo que tiene como objetivo integrar a los niños sordos en la comunidad oyente. La oralización se convierte en el principal objetivo de la educación de los niños sordos y, para aprender a hablar, pasan la mayor parte de su tiempo en las escuelas recibiendo formación oral. La enseñanza de las materias escolares quedó en un segundo plano, provocando un descenso significativo en el nivel de escolaridad de los alumnos con sordera. PÓKER, (2014).

El oralismo dominó hasta los años sesenta. Hoy en día, este tipo de enfoque es muy criticado porque ve al sordo como un oyente defectuoso, es decir: si aprende a hablar dejará de ser sordo. Con los resultados insatisfactorios del oralismo llegó un segundo enfoque de la comunicación total.



Comunicación total, este enfoque es libertad total en la práctica de cualquier estrategia que permita el rescate de la comunicación, ya sea a través de la oralidad, señas, ortografía o una combinación de estas modalidades. MEC, (2006). Es decir: la lengua mayoritaria en este caso es el portugués producido en signos. Es el uso de la lengua de señas en la estructura de la lengua portuguesa simultáneamente.

De esta forma, el portugués no garantiza mejoras significativas para la educación de los sordos. Es decir: las personas sordas muchas veces no entienden lo que les comunica este sistema. La ventaja para los sordos en este enfoque es que se favorecía el contacto del sordo con los signos, antes prohibido por la oralidad. Debido a los resultados insatisfactorios de la comunidad sorda, surgió otro enfoque. Bilingüismo.

Cada individuo debe tener garantizado su derecho inalienable a la educación, respetando sus especificidades y necesidades, su derecho a ir, venir, estar y expresarse donde mejor se sienta. Así, ante el universo diverso en el que se encuentran las personas más diferentes, ofrecer una educación de calidad a todos no puede significar ofrecer la misma educación a todos. NASCIMENTO, et al (2014).

El bilingüismo se ha considerado como un enfoque que puede brindar a los sordos condiciones que aún no se encuentran en la escuela, basado en el principio de que los sordos deben adquirir el lenguaje de señas como su primera lengua con la comunidad sorda.

La importancia que adquirió la lengua de señas para el proceso educativo de los sordos, a través de la lengua que nos apropiamos de la cultura que nos rodea, construyó nuestra comprensión al establecer relaciones socio-afectivas con la familia y la sociedad, libertad para incluir a esta minoría, el niño se ve a sí mismo y ser aceptado y respetado en su diferencia. Esto facilitaría el desarrollo de conceptos y su relación con el mundo. Y la lengua mayoritaria del país como segunda lengua. KALATAI. et al (2012).

A diferencia del enfoque de comunicación total. Las repercusiones de los enfoques educativos en la escolarización de los sordos, en medio de los tumultos, prohibiciones, opresiones e imposiciones del oralismo sobre la comunidad sorda, hoy la mirada de la sociedad mayoritaria sobre la lengua y la identidad de los sordos ha cambiado en los últimos años. DIZEU, et al (2005). Aunque vivimos en una situación de conflictos y contradicciones, la discusión de la diferencia se está volviendo cada vez más universal, necesita ser respetada y aceptada.

Organizar una educación bilingüe para sordos en los supuestos de la educación inclusiva cree que, en Brasil, los cursos se multiplican en todo el país, las personas se interesan por aprenderlo y la lengua gana valor en los espacios públicos y privados. Creyendo que este “lenguaje” se puede aprender en cursos de uno o dos años; que un profesor polivalente sea capaz de, al mismo tiempo, enseñar a los oyentes en portugués y a los sordos en Libras.

Cuando el profesor oyente conoce y utiliza la lengua de signos, es capaz de comunicarse con su alumno sordo. Pero no sé si eso solo sería suficiente para incluir a este estudiante en el aula tradicional.

La familia representa el primer núcleo social en el que participa el ser humano. Los valores implícitos y explícitos de la familia son fundamentos de las experiencias sociales de sus hijos. (DORZIAT, 1999). Para (Skiler, 1997), no existen diferencias entre el desarrollo lingüístico del niño oyente y del niño sordo en los primeros seis meses de vida, el lenguaje y el aprendizaje se dan a través de la experiencia del niño con su entorno, a través de las interacciones que el niño realiza. con adultos y otros niños.

En este sentido, el papel de la familia y la escuela es fundamental. Sin embargo, destaca que es importante que un niño con sordera esté expuesto a la Lengua de Signos Brasileña (Libras), desde el inicio de la vida, garantizaría la adquisición de un lenguaje verdadero y, en consecuencia, un adecuado funcionamiento simbólico cognitivo. La adquisición del lenguaje escrito por parte de las personas sordas en la actualidad aún enfrenta muchas limitaciones. En la metodología de la Pedagogía Sorda se busca que los alumnos sordos sean enseñados por profesores sordos. Es el método preferido por los alumnos sordos, ya que se basa en una transferencia de cultura y experiencias vividas por personas que han tenido y tienen las mismas dificultades. KALATAI, et al, (2012).

El niño sordo no capta los estímulos auditivos del entorno, prestará más atención al entorno visual, por lo que capta sutiles signos en el rostro humano que le servirán de pistas para interpretar su lengua, la lengua de signos. En los niños sordos nacidos de padres oyentes, esta comunicación se vuelve algo “perjudicada” porque no suelen recibir los estímulos necesarios para su desarrollo lingüístico, ya que no encuentran interlocutores en lengua de signos. De ahí la importancia del contacto entre el bebé sordo y una persona sorda que usa Libras. MEC, (2006).



Los primeros años de vida de un niño son una etapa crucial en la adquisición del lenguaje. SKLIAR considera que las relaciones entre familiares oyentes y niños oyentes y entre familias oyentes y niños sordos son similares, ya que cree que en ambos el niño aprende y evoluciona con las experiencias familiares, de ahí la necesidad de que la familia se adentre en el mundo de la persona sorda para integrarse mejor en la familia. VELTRONE, et al, (2007).

Para minimizar las dificultades de comunicación e interacción entre los miembros de la familia oyentes y los niños sordos, Skliar sugiere que:

- Los niños sordos están expuestos al lenguaje de señas lo antes posible;
- Los padres y otros miembros de la familia aprenden el lenguaje de señas, mantienen contacto con miembros de la comunidad sorda y aceptan la cultura de los sordos;
- Los padres están bien orientados sobre la sordera, similares y superan los problemas psicológicos, emocionales y educativos.
- Los padres y otros miembros de la familia consideran el aprendizaje y uso del lenguaje de señas como un derecho del niño sordo en términos de su desarrollo cognitivo y educativo.

O objetivo deste estudo é análise sobre a LIBRAS no contexto educacional como forma primordial de inclusão social para as pessoas com surdez.

2 METODOLOGÍA

La metodología adoptada fue una revisión integrativa de la literatura, se utilizaron los descriptores Cultura Sorda, Educación e Inclusión Social. Se investigaron las producciones indexadas en las siguientes bases de datos: LILACS (Literatura Americana y Caribeña en Ciencias de la Salud), Scielo (Biblioteca Electrónica Científica en línea) y Directriz de 2006 a 2018.

3 ANÁLISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN

Santana (2007) señala que, a través de LIBRAS (Lengua de Signos Brasileña), es posible abordar cualquier concepto, concreto o abstracto, emocional o racional, complejo o simple. LIBRAS, al igual que otras lenguas de señas, se considera una

lengua, en sentido pleno, por poder cumplir con los requisitos científicos previos para ello, a diferencia de las lenguas de señas que tienen elementos lingüísticos comunes a las lenguas orales.

Se puede ver el recorrido histórico realizado en la educación de los sordos, ya que mucho del pasado fue de no reconocimiento de sus características, con la intención de que el sordo fuera como una persona oyente. Esta filosofía oralista hizo que los sordos salieran de las escuelas sin educación, siendo acusados de imbéciles y débiles mentales. Según SKLIAR (2005, p. 27): “Usar la lengua de signos es un derecho de los sordos y no una concesión de algunos profesores y escuelas”.

KALATAI. et al (2012). Refiere que los padres primero necesitan aceptar la condición de sordera de su hijo y luego promover un ambiente familiar en el que se sienta acogido y aceptado. Es similar a la comunicación entre familiares y niños oyentes, en el sentido de que posibilita la inmersión cultural del niño en la comunidad en la que está inserto.

SKLIAR sugiere la necesidad de que los padres o tutores oyentes se mantengan en contacto con la comunidad sorda y que se organicen servicios especiales para incluir a niños y adultos sordos, ya que solo el acceso a la lengua de signos, a través de interacciones sociales con personas sordas, puede garantizar una comunicación más adecuada para el desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos.

Sin embargo, la comunicación entre los miembros de la familia oyentes y los niños sordos se vuelve deficiente según el tipo de información proporcionada a los padres o tutores en el momento del diagnóstico y los cambios en la relación entre los miembros de la familia.

Los niños sordos tienen grandes dificultades para percibir los sonidos y adquirir el habla y el lenguaje, que, según algunas teorías, se desarrollan a partir de la interacción con los adultos. En el caso de los niños sordos criados por padres o tutores oyentes, sin embargo, el acceso “natural” al habla, a través de diálogos, no es una realidad.

Para minimizar las dificultades de comunicación e interacción entre los miembros de la familia oyentes y los niños sordos, Skliar sugiere que:

- Los niños sordos están expuestos al lenguaje de señas lo antes posible;
- Los padres y otros miembros de la familia aprenden el lenguaje de señas, mantienen contacto con miembros de la comunidad sorda y aceptan la cultura de los sordos;



- Los padres están bien orientados sobre la sordera, similares y superan los problemas psicológicos, emocionales y educativos.
- Los padres y otros miembros de la familia consideran el aprendizaje y uso del lenguaje de señas como un derecho del niño sordo en términos de su desarrollo cognitivo y educativo.

La comprensión de los conceptos de diversidad y diferencia, además de considerar la construcción de la identidad sorda como un movimiento político, social e histórico, el uso de Libras viene fortaleciendo la inclusión social de los sordos tan anhelada, desdeñando todas y cada una de sus formas. de discriminación y prejuicio con este colectivo.

Aunque aún hoy podemos observar que el lenguaje puede ser fuente de discriminación y organización social restrictiva si verificamos el acceso de estas personas al mercado laboral, por ejemplo.

Igualdad de oportunidades y educación para todos, se sabe que se encuentran muchos obstáculos, particularmente en lo que se refiere a los principios de la educación inclusiva para que responda a las especificidades de cada alumno.

Según VELTRONE, et al, (2007). La inclusión de los alumnos sordos en el aula de educación común no se trata sólo de cuestiones de sordera, sino también de cuestiones que implican una diferencia diversificada, aquí viene el problema: muchas veces el educador no está preparado para atender a esta diferencia, por no comprender o por no tener conocimiento de la lengua y no poder establecer un diálogo con el alumno, prejuicio y falta de preparación por parte de los educadores y de la escuela, en este aspecto se termina descuidando el derecho de inclusión del alumno sordo.

Para que haya una inclusión efectiva es necesario involucrar a la sociedad, la familia, los educadores, la escuela y especialmente a las personas sordas. Para que pueda ejercer su ciudadanía. Según documentos firmados en la Constitución Federal de 1988, Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA/Ley N° 8069/90), Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA/Ley N° 8069/90), Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Plan Nacional de Educación (PNE) y Resolución N° 2 CNE/CEB, ambos de 2001. Su obligatoriedad es que todos nacen y permanecen libres y tienen los mismos derechos ante la Ley. Dichos instrumentos vinieron a garantizar este derecho, para que sea respetado en su plenitud.

Uno de los puntos discutidos entre la gente es la gran necesidad de formación y especialización de los docentes en relación a la educación inclusiva y sus avances. En Brasil, la Constitución Federal de 1988 y la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, de 20 de diciembre de 1996, más conocida como LDB, incluyeron en su texto legal las bases de la educación especial, dando derecho a la educación a todas las personas, pero a pesar de eso, todavía hay muchos prejuicios sobre este tema, dentro y fuera de los establecimientos educativos.

La educación especial para sordos no parece ser el marco apropiado para una discusión significativa sobre la educación de los sordos. Sin embargo, es el espacio habitual donde se producen y reproducen tácticas y estrategias para la naturalización de los sordos en oyentes, y el lugar donde se disfraza la sordera. Según SALLES (2004, p.12)

La falta de comprensión y producción de los significados del lenguaje oral y el analfabetismo en la vieja escuela, la mínima proporción de sordos accedía a estudios de educación superior, ya que la calificación profesional para el trabajo era escasa, y estas son razones para varias justificaciones inapropiadas sobre fracaso en la educación de los sordos. BASSANI, et al (2010).

Según DIZEU, et al (2005). A partir de la adquisición de un lenguaje, el niño comienza a construir su subjetividad, ya que contará con recursos para su inserción en el proceso dialógico de su comunidad, intercambiando ideas, sentimientos, comprendiendo lo que sucede en su entorno y adquiriendo, entonces, nuevas concepciones. del mundo.

En el caso de los niños sordos, hijas de padres oyentes, este proceso no ocurrirá de forma natural, ya que las modalidades lingüísticas utilizadas en las interacciones madre-hijo no son fácilmente adquiridas por estos niños. El proceso de adquisición del lenguaje no será natural, como lo es para los niños oyentes. CAMPOS, 2009.

La legislación brasileña prevé la inclusión de estudiantes con necesidades especiales en el sistema educativo regular. Esta inclusión, sin embargo, debe ser un proceso individual, siendo necesario establecer, para cada caso, el momento oportuno para que el estudiante comience a asistir a la clase común con posibilidades de éxito y progreso.



En cuanto a las acciones concretas que tienen como objetivo el reconocimiento de las diferencias por parte de los órganos competentes que promuevan la educación para todos, se cita la declaración de Salamanca. PADEBOS 2009.

Libra tiene una gramática diferente a la gramática de la lengua portuguesa, sin embargo tiene la misma complejidad. El uso de los signos de Libra en la estructura (portugués de señas) no garantiza esta superposición. De lo que se comunica, ya que la construcción del sentido depende de la estructura y por tanto la fidelidad a la gramática de la lengua de signos es fundamental.

No existe una lengua de señas única y universal utilizada por todas las personas sordas, esto no sería posible por la propia historia, no es universal: cada país tiene su propia lengua de señas, al igual que tiene su propia lengua oral. es diferente de la lengua de señas brasileña, así como de la lengua de señas argentina, del francés, del alemán, etc. SOVERL, 2008.

4 CONCLUSIÓN

La reflexión sobre el consenso de las potencialidades educativas de las personas sordas no debe ser sólo el cumplimiento de la legislación, sino, sobre todo, que la inclusión sea plena y efectiva. Esta forma de atender a la educación inclusiva requiere una revisión profunda de las prácticas educativas, en este sentido, la educación es vista como un derecho de todos, pues se propaga la idea de que hay oportunidades para todos.

La inclusión se presenta como una propuesta adecuada para la comunidad escolar, que está dispuesta a estar en contacto con las diferencias, pero no necesariamente satisfactoria para quienes, al tener necesidades especiales, necesitan una serie de condiciones que, en la mayoría de los casos, no han sido proporcionadas. por la escuela

En este escenario, las personas con discapacidad se esfuerzan por ser aceptadas, y la sociedad también se esfuerza por acogerlas, esfuerzo que, en sí mismo, no expresa ninguna discapacidad de las personas con discapacidad.

Sin embargo, son muchos los problemas que se enfrentan en la implementación de esta propuesta, ya que los niños con necesidades especiales son diferentes, y atender sus características particulares implica formación, atención individualizada y revisiones



curriculares que no se dan sólo por el compromiso del docente, sino que dependen de una discusión y una labor formativa que implica costes y que se ha realizado muy poco.

Estos aspectos críticos - pedagógicos que involucran la enseñanza de Libras para los grados iniciales siempre estarán sujetos a cambios. Este artículo reafirma que la inclusión de los estudiantes sordos en el aula de educación común es una propuesta no solo relacionada con cuestiones de sordera, sino con cuestiones que implican una diferencia diversificada en el sentido de que se deben seguir otros caminos pedagógicos para que la inclusión sea efectiva. en su amplio concepto.

Aún queda mucho por hacer en materia de educación inclusiva, las instituciones educativas necesitan dotar de más recursos lingüísticos para atender de manera adecuada y eficiente a este público de estudiantes.

Para que haya una inclusión efectiva es necesario involucrar a la sociedad, la familia, los educadores, la escuela y especialmente a las personas sordas. Para que pueda ejercer su ciudadanía.



REFERENCIAS

Barbosa, Leonarley Rodrigo Silva. A Língua Brasileira de Sinais como inclusão social dos surdos no sistema educacional. *Polyphonia*, v. 22/1, jan./jun. 2011. [acesso 18 de jan 2017]. Disponível em: <https://www.revistas.ufg.br/sv/article/download/21216/12444>

BASSANI, cristiane. Sbardelotto, Dilaine Aparecida. A importância do ensino de libras na educação fundamental. *Revista Faculdade de Ensino Superior de São Miguel do Iguaçu- FAESI* 27 NOV. 2010. [acesso 18 de jan 2017]. Disponível em: www.faesi.com.br/.../224-a-importancia-do-ensino-de-libras-na-educacao-fundament.

BRASIL, Ministério da Educação, Secretaria de Educação Especial. Saberes e práticas da inclusão: desenvolvendo competência para o atendimento às necessidades educacionais especiais de alunos surdos. Brasília 2006. [acesso 18 de jan. 2017]. Disponível em:

BRASIL, Secretaria de Educação Especial- MEC. Política Nacional de Educação Especial na Perspectiva da Educação Inclusiva. *Revista Inclusiva* nº5 v.4 nº1 jan./junho-2008. [acesso 18 de jan 2017]. Disponível em: portal.mec.gov.br/seesp/arquivos/pdf/revinclusao5.pdf

BRITO, Fábio Bezerra de. O movimento social surdo e a campanha pela oficialização da língua de sinais brasileira. [tese de doutorado]-Universidade de São Paulo (2013). [acesso 19 de jan 2017]. Disponível em: docplayer.com.br/11461042-O-movimento-social-surdo-e-a-campanha-pela-oficializ...

CAMPOS, Sandra Regina Leite de. *Aspectos do processo de construção da língua de sinais de uma criança surda filha de pais ouvintes em um espaço bilíngue para surdos*. [tese de doutorado] Digital Library USP. SÃO PAULO. 2009 [acesso 21/jan 2017]. Disponivem em: www.teses.usp.br/teses/disponiveis/48/48134/tde.../SandraReginaLeitedeCampos.pdf

Dizeu, Liliane Correia Toscano de Brito. Caporali, Sueli Aparecida. A língua de sinais constituindo o surdo como sujeito. *Revista Educ. Soc.* vol.26 no.91 Campinas May/Aug. 2005.

KALATAI ,Patricia. Streiechen, Eliziane Manosso. As Principais Metodologias Utilizadas Na Educação Dos Surdos No Brasil. Universidade Estadual do Centro-Oeste Campus de Irati. (2012). [acesso 12/jan. 2017]. Disponível em: anais.unicentro.br/seped/pdf/iiiv3n1/120.pdf

MESERLIAN, Kátia Tavares. VITALIANO, Célia Regina. Análise sobre a trajetória histórica da educação dos surdos. IX Congresso Nacional de Educação EDUCERE. III Encontro Sul Brasileiro de Psicologia 26 a 29 de outubro de 2009- PUCPR.

NASCIMENTO, Sandra Patrícia de Faria do. Costa, Messias Ramos. Movimentos surdos e os fundamentos e metas da escola bilíngue de surdos: contribuições ao debate institucional. *Revista educar em revista no. Spe-2 Curitiba* 2014.



PEDEBOS, Maegarete de Fátima Tiecher. A interação surdo-ouviente no espaço escolar inclusivo. UFSM, São Borja RS, 2007 [acesso 21/jan 2017. Disponivem em: MFT Pedebos - 2007 - repositorio.ufsm.br

POKER, Rosimar Bortolini. Abordagens de ensino na educação da pessoa com surdez. Revista Libras a distância- UNESP 2014.[Acesso dia 18 de jan. 2017. disponível em: https://www.marilia.unesp.br/Home/Extensao/Libras/mec_texto2.pdf

SKLIAR, Carlos; A Surdez, um olhar sobre as diferenças. 3ª edição; ed. Mediação – Porto Alegre – RS – 2005.

SOTROBEL, Karin Lilian. Surdos: Vestígios culturais não registrados na história. Repositório Institucional da UFSC 2008. [Acesso 21/jan. 2017]. Disponível em: KL Strobel - 2008 - repositorio.ufsc.br.

Strobel, Karin. História Da Educação De Surdos. Universidade Federal de Santa Catarina FLORIANÓPOLIS 2009. [acesso 18/jan. 2017 Disponível em: www.libras.ufsc.br/.../historiaDaEducacaoDeSurdos/.../TextoBase_HistoriaEducacaoS... VELTRONE, Aline Aparecida. Mendes, Enicéia Gonçalves. A formação docentena perspectiva da inclusão: diretrizes e desafios na formação inicial e continuada de professores para inclusão escolar. IX Congresso Estadual Paulista sobre formação de educadores. UNESP 2007.[Acesso 19 de jan. 2017] disponível em: unesp.br/prograd/ixcepf/Arquivos%202007/5eixo.pdf